

Núm. expediente: GR-414/99-EP.

Notificado: Inmaculada Castillo Rodríguez.

Ultimo domicilio: Urb. Lindaraja, 25, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-424/99-EP.

Notificado: Llacadonsa, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Almona de San Juan de Dios, esquina C/ Santa Bárbara, 20 (planta baja), Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-399/99-EP, GR-404/99-EP, GR-438/99-ET, GR-445/99-EP y GR-472/99-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada.

Núm. expediente: GR-399/99-EP.

Notificado: José Carlos Sáez Martín.

Ultimo domicilio: C/ Compás de San Jerónimo, núm. 21-1.º A, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-404/99-EP.

Notificado: Andrés Ortega de la Fuente.

Ultimo domicilio: Res. Cenés de la Vega, blq. 1, pta. 2-3.º, Cenés de la Vega (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-438/99-ET.

Notificado: Jerónimo Canal Villamisol.

Ultimo domicilio: C/ Betil, núm. 14, Sevilla.

Infracción: Al art. 15.s) de la Ley 10/91, de 4 de abril, y al art. 82 del R.D. 145/96, de 2 de febrero.

Núm. expediente: GR-445/99-EP.

Notificado: Miguel Lara Rosales.

Ultimo domicilio: C/ Martínez de la Rosa, núm. 27, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-472/99-EP.

Notificado: Luis Miguel Mariscal Aneas.

Ultimo domicilio: C/ Santa Cándida, núm. 1, 2.º C, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-257/98-EP, GR-60/99-EP, GR-295/99-EP, GR-311/99-EP, GR-326/99-EP, GR-327/99-EP, GR-357/99-EP y GR-369/99-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-257/98-EP.

Notificado: Pedro Javier San Martín Aparicio.

Ultimo domicilio: C/ Sol, edif. III, esc. 2.ª-3.º B, Puente Tocinos (Murcia).

Infracción: Al art. 23.d) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, y los arts. 50, 75 y 81.1 del Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-60/99-EP.

Notificado: Marino Martín Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Poeta Manuel de Góngora, 5-2.º, pta. 10, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-295/99-EP.

Notificado: Manuel Amo Fajardo.

Ultimo domicilio: C/ Mulhacén, núm. 27-4.º, Granada.  
Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-311/99-EP.

Notificado: José M. Rodríguez Folgoso.

Ultimo domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 59-9.º B, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-326/99-EP.

Notificado: Salvador Pérez Muñoz.

Ultimo domicilio: Ctra. Antigua de Málaga (Venta Nueva, s/n), Huétor-Tájar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-327/99-EP.

Notificado: Julio Manuel Carrasco Jiménez.

Ultimo domicilio: Paseo Andrés Segovia, núm. 17, edificio Bahía II, La Herradura (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-357/99-EP.

Notificado: Nunut Mohamed Bachir.

Ultimo domicilio: C/ San Cristóbal, blq. 1-3.º A, Motril (Granada).

Infracción: Al art. 26.j) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con el art. 9.º de la Orden de 14.5.87.

Núm. expediente: GR-369/99-EP.

Notificado: Miguel A. Carrasco Martínez.

Ultimo domicilio: C/ José Recuerda, núm. 4, 7.º F, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifica aprobación de expediente de comprobación de valores con práctica de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los arts. 121.2 y 124.1 de la Ley General Tributaria, se ha intentado la notificación de la aprobación de expedientes de comprobación de valores y de las liquidaciones giradas a su cargo por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, teniendo en cuenta el nuevo valor comprobado, en el domicilio que de ellas consta declarado en el correspondiente expediente, sin que se hayan podido practicar las mismas, por lo que, por el presente anuncio, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

El plazo para ingreso de las liquidaciones en período voluntario finalizará el día 5 o el día 20 del mes siguiente al de la presente publicación, según ello tenga lugar entre los días 1 al 15 o entre el 16 al último día del mes anterior, respectivamente; caso de que el último día de los plazos señalados fuere inhábil, se trasladará el vencimiento al inmediato hábil posterior; de no producirse el ingreso dentro del plazo reglamentario, se procederá a iniciar su cobro por vía de apremio, con inclusión de los recargos e intereses de demora de aplicación.

Contra el acto administrativo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económico-administrativa ante la Secretaría-De-

legada del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, sin que puedan ambos simultanearse y sin que la interposición, por sí sola, interrumpa el plazo de ingreso, para lo cual deberán aportarse, al momento de la presentación del correspondiente recurso, las garantías exigidas a tal efecto por el art. 11.5 del R.D. 2244/1979, de 7 de septiembre (caso de serlo en reposición), y por el art. 75.6 del R.D. 391/1996, caso de serlo en la vía económico-administrativa.

Asimismo, en corrección del valor comprobado y dentro del mismo plazo concedido para la interposición de recursos, se podrá promover la práctica de la tasación pericial contradictoria, regulada en el art. 121 del Reglamento del Impuesto, de 29 de mayo de 1995; su presentación determinará la suspensión del ingreso de las liquidaciones practicadas y de los plazos de reclamación contras las mismas.

**D. GARCIA ROMO CARMEN**

**VALOR DECLARADO: 10.895.000 - VALOR COMPROBADO:**

**Liquidación nº 1.042 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 653.700**

**D. GARCIA ROMO CARMEN**

**SANCION PRESENCION FUERA DE PLAZO**

**Liquidación nº 1.043 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 98.055**

**D. JOLY MARTINEZ DE SALAZAR JOSE**

**VALOR DECLARADO: 32.000.000 - VALOR COMPROBADO: 34.391.544**

**Liquidación nº 573 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 11.957**

**D. MORIANO EXPOSITO ANDRES**

**VALOR DECLARADO: 5.576.000 - VALOR COMPROBADO: 5.938.433**

**Liquidación nº 836 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 27.873**

**D. DIAZ PEINADO ANTONIO MARIA**

**VALOR DECLARADO: 1.218.750 - VALOR COMPROBADO: 3.045.000 -**

**Liquidación nº 553 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 109.575**

**D. PALACIOS OLIVEROS ALFONSO**

**VALOR DECLARADO: 400.000 - VALOR COMPROBADO: 1.200.000**

**Liquidación nº 680 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 48.000**

**D. SANCHEZ COSSIO MUÑOZ MANUEL**

**VALOR DECLARADO: 4.000.000 - VALOR COMPROBADO: 8.000.000**

**Liquidación nº 625 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 20.000**

**D. SANCHEZ COSSIO MUÑOZ ANGELES**

**VALOR DECLARADO: 4.000.000 - VALOR COMPROBADO: 8.000.000**

**Liquidación nº 626 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 20.000**

**D. ABADIA GAUNA JOSE**

**VALOR DECLARADO: 6.500.000 - VALOR COMPROBADO: 7.025.720**

**Liquidación nº 119 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 31.543**

**D. LOPEZ RAPOSO FRANCISCO**

**VALOR DECLARADO: 1.600.000 - VALOR COMPROBADO: 2.672.480**

**Liquidación nº 2.166 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 64.349**

**D. BUENO REYES JUAN A.**

**VALOR DECLARADO: 3.000.000 - VALOR COMPROBADO: 3.516.048**

**Liquidación nº 2.165 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 30.963**